**Filosofía Institucional de la DGEI**

***Misión***

Trazar las políticas y las orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas para el fortalecimiento de los planes, programas y proyectos a favor de la calidad de la Educación Inicial en la República Dominicana.

***Visión***

Lograr que todos los niños y niñas dominicanos (de 5 años) reciban una Educación Inicial pertinente y de calidad, promoviendo, a su vez, políticas y orientaciones generales que propicien la ampliación  progresiva de cobertura y la implementación  de programas educativos  y de atención a niños y niñas del Nivel, con la participación  de diversos sectores y organizaciones de la sociedad.

El Nivel Inicial abarca la atención y educación que se ofrecen a los niños y las niñas desde el nacimiento hasta los 6 años desde distintas estrategias. Los primeros años de vida del niño y de la niña son decisivos, por lo que una educación adecuada es vital para su desarrollo integral. La atención y la educación en la primera infancia se conciben desde un enfoque de integralidad y de derechos, orientadas sobre principios de atención a la diversidad y de inclusión, logrando a su vez la plena participación y aprendizaje de todos los niños y niñas, sea cual sea su condición social, cultural e individual. Asimismo, se considera necesaria la participación de la familia y de la comunidad, como actores y escenarios naturales para el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa.

Desde este nivel se propicia el desarrollo integral y el logro de aprendizajes significativos en todos los niños y las niñas, lo cual posibilita la construcción de conocimientos mediante la participación en experiencias ricas en oportunidades. Esto se logra con una labor educativa que promueva la interacción de la niña y del niño con el mundo físico o natural, en el contexto sociocultural, así como con sus pares y personas adultas, priorizando el juego como estrategia por excelencia en este Nivel.

El Nivel Inicial es el primer tramo de la estructura académica del Sistema Educativo dominicano y se organiza en dos ciclos atendiendo al desarrollo de los niños y las niñas; un primer ciclo que abarca desde el nacimiento hasta cumplir los tres (3) años, y un segundo ciclo que comprende desde los tres (3) años cumplidos hasta los seis (6) años. Los grados que conforman cada ciclo, se presentan a continuación:

**Primer ciclo:**

• Maternal (45 días a 11 meses)

• Infantes (1 año a 1 año y 11 meses)

• Párvulos (2 años a 2 años y 11 meses)

**Segundo Ciclo:**

• Pre-Kínder (3 años a 3 años y 11 meses)

• Kínder (4 años a 4 años y 11 meses)

• Pre-Primario (5 años a 5 años y 11 meses)

**Funciones del Nivel Inicial**

Según la Ley General de Educación 66-97, en su artículo 34, son funciones del Nivel Inicial:

a) Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético.

b) Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas.

c) Favorecer la integración del niño y la niña con la familia.

d) Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas.

e) Desarrollar creatividad.

f) Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese Nivel.

g) Desarrollar el inicio de los valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente.

h) Iniciar el desarrollo del sentido crítico.

i) Preparar para la Educación Básica.

j) Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes morales y esquemas de comportamientos positivos.